

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOFARENA S.A.

CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril de dos mil diez y seis, a las tres horas, en las oficinas situadas en la Calle; LUQUE # 231 Intersección; CHILE, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa INMOFARENA S.A. con la concurrencia de **TODOS LOS ACCIONISTAS**:

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de CUATRO MIL CUATRO, dividido en CIEN MIL CIEN acciones ordinarias y normativas de C E R O C U A T R O C E N T A V O S DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. TURRALES REYES ENRIQUE DANIEL, y actúa como secretario Ad-Hoc, e l señor JOSE ANTUAN RESHUAN ISSA.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

Aprobar los estados financieros del 2015.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Sr.. Jose Villacis Tenorio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las o c h o horas.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 7 de Abril del 2016



HERNAN JOSE RESHUAN FARAH
C.I. 090324266-7
GERENTE GENERAL